

INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES

Guía de Práctica Clínica ALCOHOL Y OTRAS DROGAS– 2018

Pregunta: En personas con trastorno por uso de alcohol y otras drogas (consumo perjudicial/dependencia) ¿Debe realizarse tratamiento por periodo superior a 3 meses en comparación a realizar tratamiento por periodo menor a tres meses?

Uno de los factores a considerar para formular una recomendación en Guías de Práctica Clínica con la metodología *Grading of Recommendations Assessment, Development and Evaluation* es el uso de recursos, los cuales se deben evaluar analizando la capacidad de oferta en la red y los costos requeridos para implementar la recomendación¹.

PRECIOS REFERENCIALES

A continuación, se muestran los precios referenciales de realizar tratamiento por periodo superior a 3 meses en comparación a realizar tratamiento por periodo menor a tres meses en personas con trastorno por uso de alcohol y otras drogas (consumo perjudicial/dependencia) con el objetivo de que el equipo elaborador de la guía se pronuncie al respecto. No deben ser utilizados con otros fines.

Tabla N°1. Precios referenciales*

Item	Arancel mensual	Realizar tratamiento por período superior a tres meses (arancel x 3 meses)
Ambulatorio		
Plan ambulatorio básico-alcohol y drogas, tratamiento mes ¹	\$116.460	>349.380
Plan ambulatorio intensivo-alcohol y drogas, tratamiento mes ¹	\$337.010	>1.011.030
Plan ambulatorio intensivo-alcohol y drogas en infanto adolescentes (tratamiento mensual) ¹	\$665.210	>1.995.630
Plan ambulatorio comunitario infanto adolescentes-alcohol y drogas (tratamiento mensual) ¹	\$152.840	>458.520

*El porcentaje de cobertura del seguro de salud sobre el precio de la(s) prestación (es) sanitaria(s), dependerá del tipo de seguro de cada paciente.

Referencias:

1. PPV, 2018

¹ Ministerio de Salud de Chile. Manual Metodológico Desarrollo de Guías de Práctica Clínica. Gobierno de Chile. Santiago; 2014.